TEST C1

EDICIÓN 2026

Administrativo

Universidad de León

800 Preguntas

667 de exámenes oficiales + 133 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

25	60	2	353
temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOE)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 49 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 353 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Universidad de León**.

El libro entero

34,90 €

PDF de 353 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 20 de los 25 temas; PDF de 564 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Universidad-de-Leon-C1.html

Precios a 19 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

25 temas · 800 preguntas

Créditos y aviso legal 4

De dónde sale este libro 5

Cómo usar este libro 6

Prueba tu nivel 7

PARTE 1 · Test por temas 33

BLOQUE 1: Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas 34

Tema 1 — La Constitución Española de 1978: Estructura. Título preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales. Título IV: Del Gobierno y la Administración. Título VIII: De la Organización territorial del Estado. 35

Tema 2 — La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar: Disposiciones generales. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas. Título III: De los actos administrativos. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa. 53

Tema 3 — Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título preliminar. Capítulo I: Disposiciones generales. Título preliminar. Capítulo II: De los órganos de las Administraciones Públicas. 74

Tema 4 — Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Título I: Transparencia de la actividad pública. Código ético de la Universidad de León. 91

Tema 5 — La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Título I: Del orden jurisdiccional contencioso administrativo, capítulo 1: Ámbito. Título II: Las partes. Título III: Objeto del recurso contencioso administrativo. Capítulo I: Actividad administrativa impugnable y capítulo II: Pretensiones de las partes. 103

BLOQUE 2: Régimen jurídico de los empleados públicos 112

Tema 6 — El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título I: Objeto y Ámbito de aplicación. Título II: Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Título III: Derechos y deberes y código de conducta de los empleados públicos. Situaciones administrativas y Régimen disciplinario. Título IV: Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Título V: Ordenación de la actividad profesional. Título VI: Situaciones administrativas. Título VII: Régimen disciplinario. 113

Tema 7 — Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado. 133

Tema 8 — Los funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios; su regulación en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. La Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: título II, capítulo I. Personal Investigador al servicio de las universidades públicas, de los organismos públicos de investigación y de los organismos de investigación de otras Administraciones Públicas. 143

Tema 9 — La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título preliminar: Objeto y ámbito de la Ley. Título I: El principio de igualdad y tutela contra la discriminación. Título II: Políticas públicas para la igualdad. Título IV: El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades. Capítulo I del título V (El principio de igualdad en el empleo público): Criterios de actuación de las Administraciones Públicas. 152

Tema 10 — Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social: Título I. Normas generales del sistema de la Seguridad Social: Capítulo I. Normas preliminares, capítulo II, Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social-Sección 1.ª Disposiciones generales, capítulo IV: Acción protectora-Sección 1.ª Disposiciones generales. Título II Régimen General de la Seguridad Social: Capítulo I Campo de aplicación. 164

Tema 11 — Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Decreto 227/1997, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. 173

BLOQUE 3: Gestión presupuestaria y financiera 182

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

Tema 12 Régimen económico y financiero de las Universidades: Capítulo 3 del título IX: Del régimen económico y financiero de las Universidades públicas de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. Régimen económico y financiero de la Universidad de León en los Estatutos de la Universidad de León. 183

Tema 13 El presupuesto de la Universidad de León: contenido y estructura. El estado de ingresos del presupuesto. El estado de gastos del presupuesto. Bases de ejecución presupuestaria. 192

Tema 14 Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público. 193

Tema 15 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: Título preliminar «Disposiciones Generales»: Capítulo I: objeto y ámbito de aplicación de la ley. Capítulo II: Contratos del Sector Público: Sección 1.ª: Delimitación de los tipos contractuales. Libro primero título II: Partes del Contrato: capítulo I: Órgano de contratación y capítulo II: Capacidad y solvencia del empresario. Libro segundo título I: Capítulo I: De las actuaciones relativas a la contratación de las Administraciones Públicas. Libro Segundo título II: Capítulo IV: Del contrato de suministros y capítulo V: Del contrato de servicio. 202

BLOQUE 4: Gestión académica 224

Tema 16 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. 225

Tema 17 Los Estatutos de la Universidad de León. 234

Tema 18 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. 235

Tema 19 Normativa de matrícula oficial en centros de la Universidad de León: Gestión Administrativa y aspectos económicos. Traslados de Expediente. Reconocimiento de créditos. Normativa de permanencia. 244

Tema 20 Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales; Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al título. 245

Tema 21 Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas de doctorado. 253

BLOQUE 5: Informática básica y ofimática 261

Tema 22 Nociones básicas de seguridad informática. 262

Tema 23 Procesador de textos Word de la Suite Microsoft 365: Principales funciones y utilidades. Creación y estructuración del documento. Gestión, grabación, recuperación, impresión y control de versiones de documentos. Personalización del entorno de trabajo. Tablas. Objetos. Columnas. Encabezado y pie de página. Viñetas, numeración y esquema numerado. Creación de estilos. Formato de fuente, párrafo y página. Tabulaciones. Combinación de correspondencia. Protección del documento por contraseña. Diseño de impresión. 270

Tema 24 Hoja de cálculo Excel de la Suite Microsoft 365: Principales funciones y utilidades. Libros, hojas y celdas. Configuración, introducción y edición de datos. Fórmulas, funciones y referencias a hojas y celdas. Gráficos. Gestión de datos. Personalización del entorno de trabajo. Formato de celdas. Formatos condicionales. Protección de la hoja de cálculo por contraseña. Diseño de impresión. 282

Tema 25 Herramientas colaborativas de Google Workspace. Correo electrónico: conceptos elementales y funcionamiento. El entorno de trabajo. Enviar, recibir, responder, reenviar mensajes, adjuntar archivos. Campos con copia y con copia oculta. Creación de mensajes. Creación de carpetas/etiquetas. Clasificación y organización de mensajes en carpetas/etiquetas. Reglas/filtros de mensajes. Libreta de contactos/direcciones. Listas de distribución. Google Drive, Meet, Calendar, Chat y Forms. 294

PARTE 2 · Simulacros de examen 302

Simulacro 1 60 preguntas 303

Simulacro 2 60 preguntas 328

Anexo: vigencia de los textos 352

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Universidad de León, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Universidad de León, publicada en el BOE. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Universidad de León.

Preguntas de refuerzo. Las 133 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

> **Actualizaciones de este libro**
>
> oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Universidad-de-Leon-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Universidad de León**, publicada en el BOE. Cada tema del programa tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **667 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Universidad de León: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 19.171 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 25 temas de este programa, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 50 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 7 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **133 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 22 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

60	120	4	+0,50	−0,1665	15
preguntas	minutos	opciones por pregunta	cada acierto	cada error (1/3 de acierto)	sobre 30 para superarlo

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre los 25 temas del programa. No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

Parte 1

Test por temas

1–5	BLOQUE 1: Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas
6–11	BLOQUE 2: Régimen jurídico de los empleados públicos
12–15	BLOQUE 3: Gestión presupuestaria y financiera
16–21	BLOQUE 4: Gestión académica
22–25	BLOQUE 5: Informática básica y ofimática

22
tests, uno por tema

620
preguntas

487
reales de examen

PÁG. 33 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

BLOQUE 1: Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas

5	190	190	380
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 1	La Constitución Española de 1978: Estructura. Título preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales. Título IV: Del Gobierno y la Administración. Título VIII: De la Organización territorial del Estado.		50 preguntas
Tema 2	La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar: Disposiciones generales. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas. Título III: De los actos administrativos. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.		50 preguntas
Tema 3	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Título preliminar. Capítulo I: Disposiciones generales. Título preliminar. Capítulo II: De los órganos de las Administraciones Públicas.		40 preguntas
Tema 4	Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Título I: Transparencia de la actividad pública. Código ético de la Universidad de León.		30 preguntas
Tema 5	La Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Título I: Del orden jurisdiccional contencioso administrativo, capítulo 1: Ámbito. Título II: Las partes. Título III: Objeto del recurso contencioso administrativo. Capítulo I: Actividad administrativa impugnable y capítulo II: Pretensiones de las partes.		20 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

Tema
1

BLOQUE 1: Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas

La Constitución Española de 1978: Estructura. Título preliminar. Título I: De los derechos y deberes fundamentales. Título IV: Del Gobierno y la Administración. Título VIII: De la Organización territorial del Estado.

50	50	0	100
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 35 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 ☐ **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

A La soberanía reside únicamente en la Corona.
B España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
C España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

2 ☐ **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

A Ninguna de las demás respuestas es correcta
B La clase de soberanía,
C La forma de estado.
D La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

3 ☐ **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

A Estado social y democrático de Derecho
B Separación de poderes
C Pluralismo político
D Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

5 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

6 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

7 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

8 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

10 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

11 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

12 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

13 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

15 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

16 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

17 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

18 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de “habeas corpus”, regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

20 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

21 **La celebración de una manifestación:**

- **A** Requiere comunicación previa a la autoridad competente, que podrá prohibirla en determinados supuestos.
- **B** Requiere autorización previa de la autoridad competente, que sólo podrá denegarla en determinados supuestos.
- **C** No necesita en determinados supuestos ni autorización de la autoridad competente ni comunicación previa de la misma.
- **D** Sólo podrá ser prohibida por la autoridad judicial.

Ayuntamiento de Formentera del Segura · Trabajador Social (A2)

22 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

23 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

A Estabilidad y equilibrio presupuestario.
B Eficiencia y economía.
C Estabilidad y sostenibilidad.
D Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

25 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

A El Derecho a la propiedad privada
B El Derecho a la vida
C El Derecho a la libertad de expresión
D El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

26 **Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:**

A Es un derecho fundamental de la persona.
B Es un derecho simple de los españoles.
C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

27 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

A Objeción de conciencia.
B Libertad sindical.
C Derecho a la propiedad privada.
D Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

28 **El Defensor del Pueblo:**

A Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
B Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
C Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
D Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

29 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

A Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.

B Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.

C Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.

D El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

30 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

A Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.

B El domicilio es inviolable.

C Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.

D A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

31 **El Gobierno, en el sistema constitucional español:**

A Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.

B Ejerce la función legislativa y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

C Se compone del Presidente y de los Vicepresidentes.

D Se compone exclusivamente del Presidente y de los Ministros.

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, 2019 · Policía Local (C1)

32 **Respecto del Presidente del Gobierno establece la Constitución que… (señale la incorrecta):**

A Dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo, sin perjuicio de la competencia y responsabilidad directa de éstos en su gestión.

B Es elegido por el Congreso de los Diputados y el Senado, reunidos en sesión conjunta, a propuesta del Rey, previa consulta con los representantes designados por los Grupos políticos con representación parlamentaria.

C Propone al Rey el nombramiento y separación de los demás miembros del Gobierno.

D Su responsabilidad criminal será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

33 **El Título IV de la Constitución establece las funciones del Gobierno y de la Administración. Indique la afirmación INCORRECTA.**

- **A** Los miembros del Gobierno no podrán ejercer otras funciones representativas que las propias del mandato parlamentario, ni cualquier otra función pública que no derive de su cargo, ni actividad profesional o mercantil alguna.
- **B** El candidato propuesto conforme a lo previsto en el apartado anterior expondrá ante el Congreso de los Diputados el programa político del Gobierno que pretenda formar y solicitará la confianza de la Cámara.
- **C** El Gobierno cesa tras la celebración de elecciones generales, en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria previstos en la Constitución, o por dimisión o fallecimiento de su Presidente.
- **D** La responsabilidad criminal del Presidente y los demás miembros del Gobierno será exigible, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Constitucional.

Gobierno de La Rioja, 2025 · Técnico de Laboratorio (A1)

34 **El artículo 103 de la Constitución dispone que se regulará por ley:**

- **A** El sistema de compatibilidades de los funcionarios públicos
- **B** El acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito, capacidad y compensación de desventajas
- **C** El estatuto de los funcionarios públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

35 **¿Qué rango normativo se exige para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones?**

- **A** Rango de ley.
- **B** Rango reglamentario.
- **C** Rango de ley para el acceso a la función pública, y rango reglamentario para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos, las peculiaridades de su derecho a sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.
- **D** Rango de ley para la regulación del estatuto de los funcionarios públicos y el acceso a la función pública, y rango reglamentario para el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

36 **De autonomía para la gestión de sus respectivos intereses:**

- **A** Solo gozan las Comunidades Autónomas
- **B** Pueden gozar de tal autonomía las comarcas
- **C** Gozan nada más que los municipios y las Comunidades Autónomas
- **D** Gozan de ella todas las entidades en las que el Estado se organiza territorialmente

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Según la Constitución de 1978 el Estado se organiza territorialmente en:**

A En municipios, provincias, comunidades autónomas e islas.
B En municipios, provincias, comunidades autónomas y comarcas.
C En ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos autonómicos.
D Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

38 **Velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, el Estado garantiza la realización efectiva del principio de:**

A Igualdad
B Seguridad jurídica
C Justicia universal
D Ninguna de las anteriores es correcta.

Mancomunidad de La Ribera, 2021 · Administrativo

39 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?:**

A Los municipios gozarán de personalidad jurídica plena.
B El gobierno y administración de los municipios corresponde a sus respectivos ayuntamientos.
C Los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida en su propio reglamento.
D Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo (C1)

40 **Indique cuál de las siguientes afirmaciones está contenida literalmente en el artículo 140 de la Constitución:**

A La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de capacidad jurídica plena.
B Los concejales serán elegidos por los alcaldes o por los vecinos.
C Los alcaldes serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio popular, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley.
D Ninguna de las anteriores respuestas se ajusta a la literalidad de la norma.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

41 **En referencia a la provincia, en la Constitución, en su artículo 141 recoge:**

A No se podrán crear agrupaciones de municipios de diferentes provincias.
B Cualquier alteración de los límites provinciales será aprobada por el parlamento de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca.
C La provincia tiene personalidad jurídica propia.
D Las Haciendas Locales tienen como objetivo garantizar la situación económica de los municipios.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

42 En caso de no prosperar una iniciativa del proceso autonómico podrá reiterarse:

A Dentro de los 4 años siguientes.
B Solamente pasados 5 años.
C Pasados 3 años.
D Solamente pasados 4 años.

Ayuntamiento de Cáceres · Administrativo (C1)

43 Según lo dispuesto en el artículo 145 de la Constitución Española, la norma fundamental no prevé:

A La federación de Comunidades Autónomas.
B Un estatuto de autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial.
C Sustituir la iniciativa de las Corporaciones Locales a que se refiere el apartado 2 del artículo 143 de la Constitución Española.
D La constitución de una Comunidad Autónoma cuando su ámbito territorial no supere el de una provincia y no reúna las condiciones del apartado 1 del artículo 143 de la Constitución Española.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

44 Los Estatutos de autonomía… (señale la incorrecta):

A Deben contener la denominación de la Comunidad que mejor corresponda a su identidad histórica.
B Deben contener la delimitación de su territorio.
C Deben contener la denominación, organización y sede de las instituciones autónomas propias.
D La Reforma se aprueba por ley ordinaria.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · C1

45 Las Comunidades Autónomas pueden asumir competencias en las siguientes materias (señale la incorrecta):

A Relaciones internacionales.
B Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
C Las obras públicas de interés de la Comunidad Autónoma en su propio territorio.
D El fomento del desarrollo económico de la Comunidad Autónoma dentro de los objetivos marcados por la política económica nacional.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Administrativo (C1)

46 Atendiendo a lo previsto en el artículo 149 de la Constitución Española, indique cuál de las siguientes respuestas se corresponde con una materia cuya competencia es exclusiva del estado:

A La pesca en aguas interiores, el marisqueo y la agricultura, la caza y la pesca fluvial.
B La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.
C Los montes y aprovechamientos forestales.
D La agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.

Ayuntamiento de Guillena, 2026 · Técnico de Recursos Humanos (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

47 **¿Sobre cuál de las siguientes materias tiene competencia exclusiva el Estado, de acuerdo con el artículo 149.1 de la Constitución de 1978?**

A Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.
B Asistencia social.
C Marina mercante.
D Pesca fluvial.

Administración General del Estado, 2025 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

48 **De acuerdo con la Constitución Española, las materias no atribuidas expresamente al Estado por esta Constitución:**

A El derecho de las Comunidades Autónomas será, en todo caso, supletorio del derecho estatal.
B Podrán corresponder a las Comunidades Autónomas, en virtud de sus respectivos Estatutos.
C Se considerarán competencias compartidas entre el Estado y las Comunidades Autónomas.
D Corresponderá directamente a las Comunidades Autónomas, en virtud de una delegación de competencias.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **Según el artículo 150 de la Constitución Española de 1978, indique la respuesta correcta:**

A El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas; no obstante, nunca en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
B El Estado deberá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas.
C El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
D El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

Xunta de Galicia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

50 **Según dispone el artículo 153 de la Constitución Española, el control de la actividad de la administración autónoma y sus normas reglamentarias se ejercerá:**

A Por el Tribunal Constitucional.
B Por el Gobierno, previo dictamen del Consejo de Estado.
C Por la jurisdicción contencioso-administrativa.
D Por el Tribunal de Cuentas.

Administración General del Estado, 2025 · Agente de la Hacienda Pública (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución Española de 1978: Estructura. Título preliminar…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **B**	2 **D**	3 **B**	4 **B**	5 **C**	6 **B**	7 **A**	8 **C**	9 **D**	10 **A**
11 **B**	12 **C**	13 **D**	14 **B**	15 **D**	16 **A**	17 **B**	18 **C**	19 **B**	20 **B**
21 **A**	22 **C**	23 **A**	24 **B**	25 **A**	26 **C**	27 **B**	28 **D**	29 **C**	30 **D**
31 **A**	32 **B**	33 **D**	34 **C**	35 **A**	36 **D**	37 **D**	38 **D**	39 **C**	40 **D**
41 **C**	42 **B**	43 **A**	44 **D**	45 **A**	46 **B**	47 **C**	48 **B**	49 **D**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **B**

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

2 **D**

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

3 **B**

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

4 **B**

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

5 **C**

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

6 **B**

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

PÁG. 46 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

8
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

9
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

10
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

11
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

12
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

13
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

14
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

16
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

17
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

18
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

19
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

20
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

21
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica no exige permiso previo, pero cuando se trata de manifestaciones en lugares de tránsito público sí debe avisarse con antelación a la autoridad gubernativa. Ese aviso es una mera comunicación informativa, no una solicitud de permiso. La autoridad solo puede impedirla cuando existan razones fundadas de alteración del orden público con peligro para personas o bienes. Debe distinguirse la comunicación, que basta, de una autorización, que no se requiere.

22
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

24
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

25
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

26
C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

27
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

28
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

29
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

30
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

31
A

Art. 97 CE El Gobierno tiene encomendada la dirección de la política interior y exterior, así como de la Administración civil y militar y de la defensa del Estado. También ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria conforme a la Constitución y las leyes; conviene precisar que no le corresponde la función legislativa, propia de las Cortes. En cuanto a su composición, la integran el Presidente, los Vicepresidentes en su caso, los Ministros y los demás miembros que fije la ley, de modo que enumeraciones parciales resultan incompletas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32
B

Art. 99 CE La elección del jefe del Gobierno corresponde únicamente al Congreso de los Diputados, no a las dos cámaras reunidas. El Rey propone un candidato tras consultar a los grupos con representación parlamentaria, y ese candidato debe obtener la confianza solo del Congreso. El Senado no interviene en la investidura. Las demás afirmaciones son fieles al texto: dirige y coordina la acción gubernamental, propone al Rey los nombramientos y ceses de ministros, y su responsabilidad penal se exige ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. El error está en incluir al Senado y la sesión conjunta.

33
D

Art. 102 CE La afirmación es incorrecta porque la responsabilidad criminal del Presidente y de los demás miembros del Gobierno se exige, en su caso, ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, no ante el Tribunal Constitucional. El artículo 98.3 establece las incompatibilidades de los miembros del Gobierno, y el artículo 101 regula los supuestos de cese que se mencionan en otra afirmación. La regla específica sobre responsabilidad criminal se encuentra en el artículo 102 de la Constitución.

34
C

Art. 103 CE La Constitución reserva a la ley la regulación de la situación jurídica de los empleados públicos, es decir, su régimen general de derechos y deberes. También remite a la ley el acceso, pero exigiendo únicamente los principios de mérito y capacidad, sin añadir la "compensación de desventajas". E igualmente prevé el sistema de incompatibilidades, no de "compatibilidades". Por ello, la única formulación que reproduce con exactitud el texto constitucional es la que menciona el estatuto de quienes sirven a la Administración.

35
A

Art. 103 CE La regulación del estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública conforme a los principios de mérito y capacidad, las peculiaridades de su derecho a la sindicación, el sistema de incompatibilidades y las garantías para la imparcialidad en el ejercicio de sus funciones se reserva a la ley. Así lo establece la Constitución en materia de organización de las Administraciones públicas. Todas las materias enumeradas comparten idéntica exigencia de rango legal, sin que ninguna quede relegada a la simple potestad reglamentaria.

36
D

Art. 137 CE La organización territorial del Estado descansa en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. Todas estas entidades disponen de capacidad para administrar y decidir sobre los asuntos que les son propios. No se trata de un privilegio reservado a las comunidades autónomas ni a los municipios en exclusiva, sino de una garantía común a todos los entes que componen la estructura territorial. Conviene precisar que limitar la autonomía a uno o dos de esos niveles desvirtúa el reparto constitucional.

37
D

Art. 137 CE La norma fundamental establece que el Estado se organiza en tres niveles: municipios, provincias y comunidades autónomas. No incorpora las islas ni las comarcas en esa enumeración básica, aunque luego puedan crearse otras agrupaciones. Tampoco son válidas las denominaciones de ayuntamientos, diputaciones o gobiernos autonómicos, que son órganos de gobierno, no entes territoriales. Por ello ninguna de las formulaciones propuestas reproduce con exactitud el listado constitucional.

38
D

Art. 138 CE El equilibrio económico adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español es la expresión del principio de solidaridad, no de la igualdad ni de la seguridad jurídica. La Constitución encomienda al Estado garantizar la realización efectiva de esa solidaridad, atendiendo en especial a las circunstancias del hecho insular. Como ninguna de las opciones nombra la solidaridad, la respuesta acertada es la que niega las anteriores. El matiz decisivo es no confundir solidaridad territorial con igualdad de los ciudadanos.

39
C

Art. 140 CE La elección de los concejales se realiza mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, pero la forma de esa elección la fija la ley estatal, no un reglamento propio de cada municipio. Ahí está el error: sustituir la remisión legal por un supuesto reglamento municipal altera el sentido del precepto constitucional. El resto reproduce fielmente la regulación: personalidad jurídica plena de los municipios, gobierno a cargo de los ayuntamientos y elección de alcaldes por concejales o vecinos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40
D

Art. 140 CE El texto constitucional garantiza la autonomía municipal y reconoce a los municipios personalidad jurídica plena, no "capacidad jurídica". Además, son los concejales quienes se eligen por los vecinos mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, mientras que los alcaldes los eligen los concejales o los vecinos. Cada afirmación propuesta altera una palabra clave o invierte quién elige a quién, de modo que ninguna reproduce el tenor exacto de la norma. El matiz decisivo está en "personalidad" frente a "capacidad" y en no confundir sufragio universal con popular.

41
C

Art. 141 CE La provincia se define como entidad local con personalidad jurídica propia, formada por la agrupación de municipios y como división territorial para cumplir los fines del Estado. Conviene precisar que la modificación de sus límites no la decide el parlamento autonómico, sino las Cortes Generales mediante ley orgánica, y que sí pueden crearse agrupaciones de municipios distintas de la provincia. Reconocer esa personalidad propia es lo que la convierte en sujeto de derechos y obligaciones con autonomía para gestionar sus intereses.

42
B

Art. 143 CE Cuando la propuesta para constituir una comunidad autónoma fracasa, no puede plantearse de nuevo de inmediato: debe transcurrir un periodo de espera de cinco años. La Constitución impone esta pausa para evitar reiteraciones sucesivas y dar estabilidad al proceso. Conviene precisar que el plazo exacto es de cinco años, no de tres ni de cuatro, por lo que cualquier cifra inferior resulta incorrecta.

43
A

Art. 145 CE La unión o federación entre Comunidades Autónomas está expresamente prohibida por la Constitución, que no la contempla en ningún caso. En cambio, sí se permiten otras fórmulas excepcionales como crear una comunidad cuyo territorio no supere el de una provincia, dotar de autonomía a territorios fuera de la organización provincial o sustituir la iniciativa de las corporaciones locales. Estas últimas posibilidades aparecen previstas para casos de interés nacional, mientras que la agrupación entre comunidades queda vetada de raíz.

44
D

Art. 147 CE El estatuto es la norma institucional básica de cada comunidad y se integra en el ordenamiento del Estado como ley orgánica. Por eso tanto su aprobación como su reforma exigen ese rango cualificado, con mayoría reforzada, y nunca una ley ordinaria. Su contenido mínimo abarca la denominación acorde a la identidad histórica, la delimitación del territorio y la denominación, organización y sede de las instituciones propias. Afirmar que la reforma se tramita por ley ordinaria contradice este régimen reforzado de modificación.

45
A

Art. 148 CE Las relaciones internacionales corresponden en exclusiva al Estado, de modo que ninguna Comunidad Autónoma puede asumir esa materia. La política exterior afecta al conjunto del país y exige una voz única ante otros Estados y organismos. En cambio, la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, las obras públicas de interés propio dentro de su territorio y el fomento del desarrollo económico dentro de la política nacional sí figuran entre las materias que las autonomías pueden asumir.

46
B

Art. 149 CE El Estado se reserva en exclusiva fijar las condiciones básicas que aseguren que todos los españoles disfruten por igual de sus derechos y soporten por igual sus deberes constitucionales, evitando diferencias según el territorio. Las demás materias citadas (pesca en aguas interiores, marisqueo, caza, montes, agricultura y ganadería) pertenecen al ámbito que las comunidades autónomas pueden asumir, por lo que no son competencia estatal exclusiva. El matiz decisivo es asociar la igualdad básica entre españoles al Estado.

47
C

Art. 149 CE El Estado ostenta competencia exclusiva sobre la marina mercante y el abanderamiento de buques, según el listado de materias reservadas en la Constitución. La ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda, así como la asistencia social y la pesca fluvial, figuran entre las materias que las comunidades autónomas pueden asumir a través de sus estatutos. Solo la pesca marítima, y no la fluvial, pertenece al ámbito estatal. Por ello, la única materia de titularidad exclusiva estatal entre las opciones es la marina mercante.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

48

B

Art. 149 CE Cuando una materia no está reservada de forma expresa al Estado en el texto constitucional, esa competencia puede ser asumida por las Comunidades Autónomas siempre que así lo recojan sus respectivos Estatutos de Autonomía. Se trata de la cláusula que articula el reparto territorial: lo no atribuido al Estado queda disponible para las autonomías según lo que cada Estatuto decida asumir. Conviene distinguir esta regla de la supletoriedad, que opera después y solo cuando una Comunidad no haya asumido la materia.

49

D

Art. 150 CE Las leyes de armonización permiten al Estado fijar principios comunes para coordinar la actividad normativa autonómica cuando lo reclama el interés general. La clave está en que esta facultad alcanza incluso a materias que son competencia propia de las Comunidades Autónomas; precisamente ahí radica su excepcionalidad. Conviene precisar que se trata de una potestad facultativa, no de un deber, y que la palabra decisiva es "aun": no excluye las competencias autonómicas, sino que las abarca cuando el interés general lo exige.

50

C

Art. 153 CE La jurisdicción contencioso-administrativa controla la actividad de la administración autonómica y sus normas reglamentarias. Debe distinguirse este control del que ejerce el Tribunal Constitucional sobre la constitucionalidad de las disposiciones normativas con fuerza de ley. El Gobierno controla el ejercicio de funciones delegadas, previo informe del Consejo de Estado, y el Tribunal de Cuentas fiscaliza los aspectos económicos y presupuestarios. Cada órgano tiene, por tanto, un ámbito constitucional diferente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

BLOQUE 1: Derecho y régimen jurídico de las Administraciones Públicas

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Título preliminar: Disposiciones generales. Título I: De los interesados en el procedimiento. Título II: De la actividad de las Administraciones Públicas. Título III: De los actos administrativos. Título IV: De las disposiciones sobre el procedimiento administrativo. Título V: De la revisión de los actos en vía administrativa.

50	50	0	100
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 41 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿Tienen capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas los menores de edad?**

A No, el ordenamiento jurídico no lo permite.
B Sí, siempre.
C Sí, para el ejercicio y defensa de sus derechos e intereses, cuando el ordenamiento jurídico permita su actuación sin la asistencia de sus tutores, curadores o padres.
D Solo en casos de urgencia y necesidad inaplazable, cuando sus tutores, curadores o padres no les puedan prestar asistencia, y lo justifiquen adecuadamente.

Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

2 **Señale la opción incorrecta. Según el artículo 4.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consideran interesados en el procedimiento administrativo:**

A Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos
B Los que, siempre que hayan iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte
C Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Barcarrota, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **Podrán actuar en representación de otras ante las Administraciones Públicas:**

A Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque no esté previsto en sus Estatutos.
B Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, aunque no esté previsto en sus Estatutos.
C Las personas físicas con o sin capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.
D Las personas físicas con capacidad de obrar y las personas jurídicas, siempre que ello esté previsto en sus Estatutos.

Ayuntamiento de Albolote · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿en qué caso las Administraciones Públicas no requieren a los interesados el uso obligatorio de firma?**

- **A** Para subsanar un requerimiento previo.
- **B** Para formular una solicitud.
- **C** Para interponer un recurso.
- **D** Para desistir de una acción.

Gobierno de Aragón, 2025 · Técnico Recuperador (A2)

5 **De acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿cuál de los siguientes es un derecho de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas?**

- **A** A elegir libremente el procedimiento administrativo aplicable.
- **B** A obtener resolución favorable cuando exista silencio administrativo.
- **C** A comunicarse con las Administraciones Públicas a través de un Punto de Acceso General electrónico de la Administración.
- **D** A suspender el procedimiento a su voluntad.

Ayuntamiento de Tres Cantos, 2026 · Auxiliar de Biblioteca

6 **De conformidad con el art. 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- **A** Las personas físicas o jurídicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones a través de medios electrónicos o no.
- **B** El medio elegido por la persona física o jurídica para comunicarse con las Administraciones Públicas podrá ser modificado por aquella en cualquier momento.
- **C** No estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo las personas físicas o jurídicas interesadas en el procedimiento.
- **D** Ninguna de las opciones anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, cuál de los siguientes administrados no está obligado a relacionarse con las administraciones a través de medios electrónicos:**

- **A** Una sociedad anónima adjudicataria de un contrato administrativo.
- **B** Un funcionario del Ayuntamiento de Lugo para solicitar el disfrute de un día de asuntos propios.
- **C** Una persona física para la solicitud de colocación de un contenedor próximo a su vivienda.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Un escrito de un grupo de vecinos se presentó en papel. ¿Cómo procedería según la ley de procedimiento administrativo vigente?**

- **A** Registrarlo y entregarles copia
- **B** No admitirlo. Se trata de un colectivo obligado a relacionarse electrónicamente con la administración
- **C** Digitalizar el documento y devolver los originales al solicitante, salvo las excepciones prevista en la ley
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

9 **El archivo electrónico único previsto en el art. 17 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tipológicamente según el ciclo vital de los documentos, se trata de:**

- **A** un archivo de oficina, según dispone el art. 38.4 de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.
- **B** un archivo de oficina, pues custodia únicamente expedientes en tramitación.
- **C** tiene triple carácter de central, intermedio e histórico, ya que debe respetar el reparto de responsabilidades sobre la custodia o traspaso correspondiente.
- **D** escapa a esa clasificación, ya que nace sobre la base teórica del records continuum y no sobre la del ciclo vital.

Junta de Andalucía, 2025 · Ayudante de Archivo (A2)

10 **¿Puede establecerse en la Orden ministerial un plazo máximo de 12 meses para dictar y notificar la resolución en los procedimientos sancionadores?**

- **A** Sí, puesto que el plazo máximo de duración de los procedimientos es el que establezca la normativa aplicable, sin que se prevea una duración máxima.
- **B** Sí, porque el plazo máximo de duración de los procedimientos sancionadores está establecido en 12 meses.
- **C** No, porque el plazo máximo de duración de los procedimientos no podrá, en ningún caso, exceder de 6 meses.
- **D** No, porque el plazo máximo de duración de los procedimientos no podrá exceder de 6 meses, salvo que una norma con rango de Ley establezca uno mayor o así venga previsto en el Derecho de la Unión Europea.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo

11 **En fecha 01/10/2025, en el Ayuntamiento de Yuncos se presenta solicitud de interesado que no reúne los requisitos necesarios para ser admitida, por lo que ha tenido que ser objeto de requerimiento de subsanación. ¿En qué fecha se iniciará el cómputo del plazo para resolver el procedimiento si la solicitud queda subsanada por completo, en fecha 30/10/2025?**

- **A** Siempre desde la fecha de presentación de la subsanación (30/10/2025)
- **B** La fecha de inicio del cómputo para resolver es la de la presentación de la solicitud en registro de entrada (01/10/2025), con independencia de la subsanación posterior, salvo que el interesado solicite que sea desde la subsanación.
- **C** El plazo para resolver se iniciará en la fecha de presentación de la solicitud en registro (01/10/2025), aunque la subsanación se haga después. Excepción: si quienes deban relacionarse electrónicamente presentan presencialmente, el inicio será cuando subsanen y presenten electrónicamente.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Yuncos, 2025 · Técnico de Gestión (Contabilidad y Presupuestos) (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **El recurso de alzada interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de una solicitud de concesión de la explotación de un servicio público, consumido el plazo para resolver el recurso sin haberse dictado la resolución, podrá entenderse:**

- **A** Estimado por silencio administrativo
- **B** El interesado deberá esperar a que la Administración resuelva el recurso de forma expresa
- **C** El interesado está obligado a acudir a la vía contencioso-administrativa
- **D** Desestimada por silencio administrativo

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

13 **Ante la falta de resolución expresa en los procedimientos administrativos iniciados de oficio, cuando la Administración ejercite potestades sancionadoras, se producirá el siguiente efecto:**

- **A** Caducidad.
- **B** Prescripción.
- **C** Silencio administrativo positivo.
- **D** Silencio administrativo negativo.

Ayuntamiento de Santander, 2023 · Administrativo (C1)

14 **Con carácter general, el cómputo de los plazos administrativos se rige por las siguientes reglas:**

- **A** Cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los domingos y los declarados festivos
- **B** Si el plazo se fija en meses o años, éstos se computarán a partir del día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el día en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo
- **C** Cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Foios, 2022 · Administrativo (C1)

15 **¿Qué plazos se reducen cuando se aplica al procedimiento administrativo la tramitación de urgencia? (art. 33 LPACAP)**

- **A** Todos los plazos vinculados al procedimiento pueden ser reducidos a la mitad por razones de interés público.
- **B** Todos los plazos vinculados al procedimiento pueden ser reducidos a la mitad por razones de interés público, pero será necesario motivar dicho interés.
- **C** No se pueden reducir los plazos vinculados al procedimiento en ningún caso, para garantizar la eficacia del procedimiento.
- **D** Todos los plazos se pueden reducir excepto los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **En el art. 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se expone que los actos serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho:**

A Los que acuerden el desistimiento por el interesado en procedimientos iniciados de oficio.

B Los que resuelvan procedimientos de arbitraje.

C Los que resuelvan pruebas propuestas por los interesados.

D Los que se acuerden conforme al dictamen de órganos consultivos.

Ayuntamiento de Valdemaqueda, 2025 · Administrativo (C1)

17 **Conforme al artículo 37 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inderogabilidad singular implica que:**

A Son nulas las disposiciones reglamentarias que vulneren lo establecido en una resolución administrativa, así como aquellas que incurran en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho.

B Son anulables las disposiciones reglamentarias que vulneren lo establecido en una resolución administrativa, así como aquellas que incurran en alguna de las causas recogidas en el artículo 47 de dicha Ley.

C Son nulas las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria, así como aquellas que incurran en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho.

D Son anulables las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en una disposición reglamentaria, así como aquellas que incurran en alguna de las causas recogidas en el artículo 47 de dicha Ley.

Administración General del Estado, 2025 · Agente de Vigilancia Aduanera (C1)

18 **Según lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley 39/2015, ¿cuál de las siguientes afirmaciones no es correcta respecto a los actos que dicten las Administraciones Públicas?**

A La eficacia de los actos quedará demorada cuando lo exija el contenido del acto.

B La eficacia de los actos quedará demorada cuando esté supeditada a su correspondiente notificación.

C La eficacia de los actos quedará demorada cuando así lo acuerde la Administración que dicte ese acto.

D La eficacia de los actos quedará demorada cuando exija aprobación superior.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

19 **Señalar la afirmación incorrecta. Toda notificación deberá:**

A Contener el texto íntegro de la resolución.

B Indicar si pone fin a la vía administrativa.

C Expresar los recursos que procedan, únicamente en vía administrativa.

D Indicar el órgano ante el que hubieran de presentarse los recursos que procedan y el plazo para interponerlos.

Ayuntamiento de Villajoyosa, 2022 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20 **Cuando el interesado o su representante rechace la notificación de una actuación administrativa:**

A Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y se intentará una última notificación en el plazo de un mes.

B Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y se intentará una última notificación en el plazo de dos meses.

C Se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y se intentará una última notificación en el plazo de tres meses.

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Chiva, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

21 **Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos, no obstante, cuando las mismas se hagan en papel se deberán cumplir determinados requisitos, indique la respuesta correcta:**

A Si la notificación se hace en el domicilio del interesado, de no hallarse este presente en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona que sea mayor de edad.

B Si la notificación se hace en el domicilio del interesado, de no hallarse este presente en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona que se halle en el domicilio con el único requisito de que sea mayor de catorce años.

C Aunque la notificación se practique en papel también deberá ser puesta a disposición del interesado en la sede electrónica de la Administración del Estado para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

D Ninguna respuesta es correcta.

Ayuntamiento de Estadilla, 2021 · Administrativo (C1)

22 **Respecto a la notificación electrónica, indique cuál de las siguientes opciones es correcta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

A Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter voluntario, o no haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido

B Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido

C Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado, se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ordes, 2023 · Técnico de Administración General (A2)

23 **En el caso de que tras dos intentos de notificación a Don J.M.P. en su domicilio, esta resulte infructuosa, ¿cómo debe actuar la Administración?**

A La notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia».

B La notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

C La notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma».

D La notificación se hará por medio de un anuncio en el Tablón físico del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

24 **¿Cuáles de los siguientes actos administrativos son nulos de pleno derecho?**

- **A** Los que lesionen los derechos y deberes fundamentales del Título I de la Constitución.
- **B** Los que incurran en desviación de poder.
- **C** Los actos expresos (no los presuntos) contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- **D** Los que se dicten como consecuencia de infracción penal.

Ayuntamiento de Alberic, 2026 · Técnico Medio de Gestión (A2)

25 **La resolución por la que se declara resuelto un contrato administrativo en ejecución sin más trámite que la propuesta del servicio interesado:**

- **A** Es válida y eficaz.
- **B** Es nula de pleno derecho por prescindir total y absolutamente del procedimiento establecido para ello.
- **C** Es nula de pleno derecho por tener un contenido imposible.
- **D** Es anulable.

Universidad de Sevilla, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

26 **De conformidad con el artículo 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, son anulables los actos administrativos:**

- **A** Que tengan un contenido imposible.
- **B** Que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.
- **C** Que lesionen derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- **D** Que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.

Ayuntamiento de Foios, 2019 · Administrativo (C1)

27 **En relación con la convalidación de los actos administrativos… (señale la incorrecta):**

- **A** La Administración podrá convalidar los actos nulos subsanando los vicios de los que adolezca.
- **B** El acto de convalidación producirá efecto desde su fecha, salvo lo dispuesto en el artículo 39.3 para la retroactividad de los actos administrativos.
- **C** Si el vicio consistiera en incompetencia no determinante de nulidad, la convalidación podrá realizarse por el órgano competente cuando sea superior jerárquico del que dictó el acto viciado.
- **D** Si el vicio consistiese en la falta de alguna autorización, podrá ser convalidado el acto mediante el otorgamiento de la misma por el órgano competente.

Ayuntamiento de Antequera, 2020 · Auxiliar Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28 **Además del resto de derechos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados en un procedimiento administrativo tienen los siguientes derechos:**

A A la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario

B No se entenderá cumplida la obligación de la Administración de facilitar copias de los documentos contenidos en los procedimientos mediante la puesta a disposición de las mismas en el Punto de Acceso General electrónico de la Administración competente o en las sedes electrónicas que correspondan

C A presentar documentos originales salvo que, de manera excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario. En caso de que, excepcionalmente, deban presentar un documento original, tendrán derecho a obtener una copia autenticada de éste

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2022 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **En cuanto a la adopción de medidas provisionales, en artículo 56.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se señala que se podrán acordar una serie de medidas en los términos previstos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, entre ellas se encuentra:**

A Multas coercitivas, reiteradas por lapsos de tiempo que sean suficientes para cumplir con lo ordenado.

B La intervención y depósito de ingresos obtenidos mediante una actividad que se considere ilícita y cuya prohibición o cesación no se pretenda.

C El depósito, retención o inmovilización de cosa inmueble.

D Retención de ingresos a cuenta que deban abonar las Administraciones públicas.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

30 **La Administración tuvo conocimiento de que Doña Felisa Feliz había realizado unos hechos constitutivos de presunta infracción administrativa e inició procedimiento sancionador. En fecha 01/05/2023 se notifica a doña Felisa una resolución sancionadora. A los 15 días de haberle practicado dicha notificación, la Administración tiene conocimiento de que Doña Felisa persiste en los mismos hechos que ocasionaron el inicio del anterior procedimiento sancionador. A fecha 20/05/2023, señale cuál de las siguientes opciones puede realizar la Administración de acuerdo con la legislación vigente:**

A Puede iniciar un nuevo procedimiento sancionador.

B Debe iniciar un nuevo procedimiento sancionador.

C No puede iniciar un nuevo procedimiento sancionador, en tanto la resolución no sea ejecutiva.

D Debe iniciar un nuevo procedimiento sancionador por la comisión de una infracción continuada.

Generalitat Valenciana, 2023 · Administración General (A1)

31 **El derecho a reclamar los daños causados por la caída de un árbol de un parque municipal prescribirá en el siguiente plazo desde la caída:**

A A los seis meses.

B Al año.

C A los dos años.

D Ese derecho de reclamación nunca prescribe.

Ayuntamiento de Corral de Almaguer, 2021 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **Dado que la Sra. Moya no presentó con su solicitud para la beca de formación toda la documentación exigida con carácter preceptivo en la convocatoria, la Administración le ha requerido su subsanación. ¿De qué plazo dispondrá para aportar la documentación requerida, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015?**

- **A** Diez días, plazo que no es ampliable.
- **B** Diez días, ampliables a quince si se considera que su aportación presenta dificultades especiales.
- **C** Veinte días.
- **D** Siete días.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo

33 **¿Qué se entiende por expediente administrativo, según el art. 70 de la Ley 39/2015?**

- **A** Constituye el expediente administrativo toda clase de documentos que contengan información, auxiliar o de apoyo, así como los ficheros informáticos, comunicaciones e informes internos relacionados con el mismo.
- **B** El expediente administrativo está integrado por los documentos electrónicos que lo inician, además de los que aporten los interesados, y las comunicaciones entre órganos o entidades administrativas.
- **C** Se entiende por expediente administrativo el conjunto ordenado de documentos y actuaciones que sirven de antecedente y fundamento a la resolución administrativa, así como las diligencias encaminadas a ejecutarla.
- **D** El expediente administrativo es el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Ayuntamiento de Yecla, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

34 **Respecto a las alegaciones que la interesada pretenda aducir en la fase de instrucción:**

- **A** Los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento y antes de dictar la resolución, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio.
- **B** Sólo en la fase del procedimiento anterior al trámite de audiencia, podrán los interesados alegar los defectos de tramitación.
- **C** Las alegaciones formuladas no podrán dar lugar a la exigencia de la correspondiente responsabilidad disciplinaria.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

35 **De acuerdo con el artículo 77, ¿en qué caso la Administración puede declarar como improcedente la práctica de una prueba propuesta por el interesado?**

- **A** Cuando el coste de la prueba sea superior a la tasa administrativa vigente.
- **B** Cuando las pruebas sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolución motivada.
- **C** Cuando el órgano instructor considere que ya tiene suficientes elementos para decidir sin necesidad de más datos.
- **D** La Administración nunca puede rechazar una prueba propuesta por un interesado si este asume el coste.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **¿Cuál de estas afirmaciones es correcta?**

- **A** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son facultativos y no vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- **B** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son preceptivos y no vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- **C** Los informes que se solicitan en un procedimiento administrativo son preceptivos y vinculantes, salvo disposición expresa en contrario
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Guadarrama, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

37 **El trámite de audiencia en los procedimientos administrativos viene regulado en:**

- **A** En la sección 4ª, capítulo VI, Título IV de la Ley 39/2015
- **B** En la sección 4ª, capítulo IV, Título IV de la Ley 39/2015
- **C** En la Sección 4ª, capítulo IV, Título V de la Ley 39/2015
- **D** Todas las anteriores son falsas.

Ayuntamiento de Águilas, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

38 **Señale la respuesta incorrecta. Pondrán fin al procedimiento, según el artículo 84 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:**

- **A** La resolución.
- **B** La renuncia al derecho en que se funde la solicitud, cuando esté prohibida por el ordenamiento jurídico.
- **C** La declaración de caducidad.
- **D** El desistimiento.

Ayuntamiento de Chantada, 2024 · Administrativo

39 **La caducidad no producirá por sí sola la prescripción de las acciones, sin embargo los procedimientos caducados:**

- **A** Interrumpirán acciones ejecutivas.
- **B** Podrá ser aplicable en el supuesto de afectar al interés general.
- **C** Producirán efecto de pérdida del derecho.
- **D** No interrumpirán el plazo de prescripción.

Ayuntamiento de Paterna, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

40 **Según el artículo 96 de la Ley 39/2015, respecto a la tramitación simplificada del procedimiento administrativo común:**

A Salvo que reste menos para su tramitación ordinaria, los procedimientos tramitados de manera simplificada deberán ser resueltos en un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación al interesado del acuerdo de tramitación simplificada

B En el caso de procedimientos sancionadores, se podrá adoptar la tramitación simplificada cuando el órgano competente para resolver estime que no existen elementos de juicio suficientes para calificar la infracción como muy grave

C La tramitación simplificada del procedimiento sólo podrá ser acordada de oficio. Si algún interesado manifestara su oposición expresa a la tramitación simplificada del procedimiento, la Administración deberá seguir la tramitación ordinaria

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

PARTE 1

41 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta respecto del régimen de revisión de disposiciones y actos nulos y declaración de lesividad de actos anulables previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas?**

A El procedimiento para declarar la nulidad de las disposiciones administrativas en los supuestos previstos en el artículo 47.2 de la misma ley puede iniciarse de oficio por las Administraciones Públicas en cualquier momento o a solicitud del interesado.

B Cuando el procedimiento de revisión se iniciara a solicitud de interesado, transcurrido el plazo de seis meses desde su inicio sin dictarse resolución, se podrá entender la misma desestimada por silencio administrativo.

C La declaración de lesividad no será susceptible de recurso.

D La declaración de lesividad podrá notificarse a los interesados a los meros efectos informativos.

Ayuntamiento de Baiona, 2021 · C1

42 **De conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señale la afirmación correcta:**

A La declaración de nulidad de una disposición revisada de oficio conllevará la de los actos firmes que se hubieran dictado en aplicación de la misma.

B Las Administraciones Públicas podrán revocar, en cualquier momento, sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

C Transcurrido el plazo de cuatro meses desde la iniciación del procedimiento sin que se hubiera declarado la lesividad, se producirá la caducidad del mismo.

D La declaración de lesividad no será susceptible de recurso, si bien podrá notificarse a los interesados a los meros efectos informativos.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

43 **El Ayuntamiento ha cometido un error aritmético en un acto administrativo. Señale la respuesta correcta conforme a la Ley 39/2015:**

A El plazo máximo para rectificar es de 3 meses desde que se dictó el acto.

B Para realizar la rectificación es necesario recabar el consentimiento del interesado afectado por el acto.

C La rectificación puede ser a instancia de los interesados o del propio Ayuntamiento.

D Para realizar la rectificación es necesario recabar el dictamen favorable del Consejo de Estado.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2019 · Administrativo (C1)

44 **Combinando lo dispuesto en la LOU, Estatutos de la ULL y Ley 39/2015, sobre impugnabilidad de actos y disposiciones de los órganos de gobierno universitarios, respecto de un reglamento aprobado por un Vicerrector se entiende que, en el supuesto de impugnarlo, procede:**

A Interponer directamente recurso contencioso-administrativo.

B Interponer preceptivamente recurso de alzada ante el Rector.

C Interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector.

D Interponer potestativamente recurso de reposición ante el Vicerrector.

Universidad de La Laguna, 2018 · Gestión Universitaria (A2)

45 **En relación con el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ponen fin a la vía administrativa:**

A Las resoluciones de los órganos administrativos que tengan superior jerárquico.

B Los acuerdos, pactos, convenios o contratos que no tengan la consideración de finalizadores del procedimiento.

C Las demás resoluciones de órganos administrativos cuando una disposición reglamentaria así lo establezca.

D Las resoluciones de los procedimientos de responsabilidad patrimonial y del procedimiento sancionador, cualquiera que fuese el tipo de relación de que derive.

Ayuntamiento de Chantada, 2024 · Administrativo

46 **En el procedimiento administrativo común, el recurso de alzada podrá interponerse:**

A Solo ante el órgano que dictó el acto que se impugna.

B Solo ante el órgano competente para resolverlo.

C Solo ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto.

D Ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el competente para resolverlo.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **El Subdirector General de Recursos Humanos dicta un acto por el que se le niega la concesión de una licencia por estudios a un funcionario. ¿Qué recurso puede interponer el funcionario contra ese acto?**

- **A** Un recurso de alzada en un plazo de un mes.
- **B** Un recurso potestativo de reposición en el plazo de dos meses o directamente un recurso ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en un plazo de un mes.
- **C** Un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente un recurso ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en un plazo de dos meses.
- **D** Un recurso de alzada en un plazo de dos meses.

Administración General del Estado, 2024 · Administrativo (C1)

48 **Los actos administrativos:**

- **A** Que pongan fin a la vía administrativa deberán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- **B** Que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado y ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.
- **C** Que pongan fin a la vía administrativa deberán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado y ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo,
- **D** Que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Ayuntamiento de Albolote, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

49 **A tenor del artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra un acto presunto:**

- **A** Podrá interponerse recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto
- **B** Podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto
- **C** Podrá interponerse recurso de reposición en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se cumpla el plazo de un mes para resolver expresamente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algamitas, 2023 · Secretario-Interventor (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

50

El recurso extraordinario de revisión:

A Contra los actos firmes en vía administrativa podrá interponerse el recurso extraordinario de revisión, en los casos previstos en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, en el plazo de cuatro años desde que el acto se haya dictado.

B Para la interposición del recurso extraordinario de revisión, dadas las causas de interés general que concurren, no existe un plazo determinado.

C Cuando el recurso de revisión tenga su causa en la existencia de documentos o testimonios declarados falsos por sentencia judicial firme, el plazo para su interposición será de tres meses desde la firmeza de la sentencia.

D No cabe cuando aparezcan documentos de valor esencial para la resolución del asunto que evidencien el error de la resolución recurrida si estos documentos son posteriores.

Ayuntamiento de Mogán

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo…

Clave rápida — Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **B**	3 **D**	4 **A**	5 **C**	6 **D**	7 **C**	8 **C**	9 **C**	10 **D**
11 **C**	12 **D**	13 **A**	14 **C**	15 **D**	16 **B**	17 **C**	18 **C**	19 **C**	20 **D**
21 **D**	22 **B**	23 **B**	24 **D**	25 **B**	26 **B**	27 **A**	28 **A**	29 **D**	30 **C**
31 **B**	32 **A**	33 **C**	34 **D**	35 **B**	36 **A**	37 **B**	38 **B**	39 **D**	40 **D**
41 **A**	42 **D**	43 **C**	44 **A**	45 **C**	46 **D**	47 **A**	48 **D**	49 **A**	50 **C**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 50

2.ª vuelta ____ / 50

PARTE 1

1 **C**

Art. 3 LPACAP Los menores de edad pueden actuar por sí mismos ante la Administración para defender aquellos derechos e intereses cuya gestión la ley les reconoce sin necesidad de la asistencia de quienes ejercen su representación legal. No es una capacidad plena ni automática, sino limitada a los supuestos que el propio ordenamiento autoriza. Se excluyen los menores incapacitados cuando la incapacitación afecte precisamente al ejercicio de esos derechos. Conviene precisar que la regla no es un sí incondicionado ni una prohibición absoluta.

2 **B**

Art. 4 LPACAP La condición de interesado alcanza a quien, sin haber iniciado el procedimiento, tenga derechos que puedan verse afectados por la decisión que se adopte. La redacción que exige haber iniciado el procedimiento invierte el sentido de la norma: precisamente protege a quien no lo promovió pero puede sufrir consecuencias. También son interesados quienes lo impulsan como titulares de derechos o intereses legítimos, y quienes se personan mientras no haya resolución definitiva. El matiz decisivo está en distinguir "sin haber iniciado" frente a "siempre que hayan iniciado".

3 **D**

Art. 5 LPACAP Para actuar en nombre de otra persona ante la Administración se exigen dos condiciones combinadas. Si quien representa es una persona física, debe tener capacidad de obrar, es decir, aptitud para ejercer derechos por sí misma. Si quien representa es una persona jurídica, esa facultad debe figurar expresamente en sus estatutos. Conviene precisar que basta con que falte uno de los dos requisitos para que la representación no sea válida; no cabe representar careciendo de capacidad de obrar ni hacerlo sin previsión estatutaria.

4 **A**

Art. 11 LPACAP El artículo 11 establece que, como regla general, basta con que la persona interesada acredite su identidad para realizar actuaciones en el procedimiento. La firma solo se exige obligatoriamente para los trámites enumerados en el apartado segundo, entre los que figuran formular solicitudes, recurrir y desistir. La subsanación de un requerimiento no aparece en esa lista, por lo que no requiere firma obligatoria.

5 **C**

Art. 13 LPACAP Entre los derechos generales de las personas frente a la Administración figura poder relacionarse electrónicamente mediante un Punto de Acceso General que centraliza el acceso a los servicios públicos digitales. No existe, en cambio, derecho a escoger el procedimiento aplicable, a que el silencio sea siempre estimatorio ni a suspender la tramitación a capricho. El silencio puede ser negativo en numerosos supuestos y la suspensión solo procede en los casos legalmente tasados, nunca por simple voluntad del interesado.

6 **D**

Art. 14 LPACAP Solo las personas físicas pueden elegir libremente entre relacionarse o no por medios electrónicos con la Administración; las personas jurídicas están siempre obligadas a hacerlo electrónicamente. Por eso extender ese derecho de elección a las personas jurídicas es inexacto, igual que afirmar que las personas jurídicas no quedan obligadas al canal electrónico. La libertad de elegir y de cambiar de medio en cualquier momento corresponde a la persona física. Al contener todas las afirmaciones un error en ese reparto, ninguna reproduce fielmente la norma.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

7
C

Art. 14 LPACAP La obligación de relacionarse electrónicamente alcanza siempre a las personas jurídicas y a las entidades sin personalidad, por lo que una sociedad anónima debe tramitar por vía digital. También quedan obligados los empleados públicos cuando actúan ante su Administración por razón de su condición, como el funcionario que pide un día de asuntos propios. En cambio, la persona física que actúa como particular puede elegir el canal y no está obligada al medio electrónico, salvo que ejerza una actividad profesional con colegiación obligatoria.

8
C

Art. 16 LPACAP Cuando una persona presenta documentación en papel ante una oficina de asistencia en materia de registros, esta debe digitalizar el documento para incorporarlo al expediente electrónico y devolver el original al interesado. Solo se conservan los originales en los supuestos que la propia ley señala, como cuando la norma exige custodia administrativa o cuando el soporte no admite digitalización. Por eso la actuación correcta combina la conversión a formato electrónico con la devolución del original, salvo esas excepciones tasadas.

9
C

Art. 17 LPACAP El archivo electrónico único no debe entenderse como un mero archivo de oficina limitado a expedientes en tramitación: el artículo 17 se refiere a documentos de procedimientos ya finalizados. Desde la perspectiva del ciclo vital, su función puede abarcar las fases central, intermedia e histórica. La custodia y los traspasos deben organizarse respetando las responsabilidades correspondientes en cada fase.

10
D

Art. 21 LPACAP El plazo para resolver y notificar lo fija la norma que regula cada procedimiento, pero existe un tope general: no puede superar los seis meses. Solo cabe rebasarlo cuando lo permita una norma con rango de ley o el Derecho de la Unión Europea. Una orden ministerial carece de ese rango, por lo que no puede fijar doce meses. Debe distinguirse de los tres meses que rigen únicamente cuando ninguna norma señala plazo alguno.

11
C

Art. 21 LPACAP La regla general es que, en los procedimientos iniciados a petición del ciudadano, el plazo para resolver empieza a contar desde que la solicitud entra en el registro, aquí el 1 de octubre, aunque después se corrijan los defectos. Existe una excepción concreta: cuando quien está obligado a tramitar de forma electrónica presenta el documento en papel, se le requiere para que lo aporte por vía electrónica y, en ese caso, la fecha válida pasa a ser la de esa corrección electrónica. El matiz decisivo es distinguir el supuesto ordinario de esa salvedad.

12
D

Art. 24 LPACAP Cuando un recurso de alzada se presenta contra una denegación por silencio y la Administración tampoco resuelve a tiempo, la regla general convierte ese segundo silencio en estimatorio. No obstante, esa conversión positiva no opera si el asunto pertenece a las materias que siempre tienen sentido negativo, como las solicitudes cuya concesión transferiría al particular facultades sobre un servicio público. Al tratarse de la explotación de un servicio público, el silencio sigue siendo denegatorio. El matiz decisivo es la naturaleza de lo pedido, que excluye el efecto positivo del doble silencio.

13
A

Art. 25 LPACAP Cuando es la propia Administración quien arranca el procedimiento y de él pueden derivar efectos desfavorables o sancionadores para el ciudadano, dejar pasar el plazo sin dictar resolución no perjudica al interesado: el procedimiento simplemente termina y se archiva. Ese cierre por inactividad recibe el nombre de caducidad. El silencio, positivo o negativo, opera en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, no en los sancionadores iniciados de oficio. Debe distinguirse, además, de la prescripción de la infracción, que es figura distinta.

14
C

Art. 30 LPACAP La regla protectora del interesado establece que cuando un mismo día resulta laborable en su lugar de residencia pero festivo en la sede del órgano que tramita, o al revés, ese día se trata como inhábil en cualquier caso, evitando perjuicios. Conviene precisar que en los plazos por días hábiles se excluyen sábados, domingos y festivos, y que los plazos en meses o años cuentan desde el día siguiente a la notificación o publicación, no desde el mismo día.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **D**

Art. 33 LPACAP La tramitación de urgencia permite acortar el procedimiento cuando lo aconsejan razones de interés público, dividiendo por la mitad los plazos del procedimiento ordinario. Sin embargo, esta reducción no es total: quedan fuera los plazos para presentar solicitudes y recursos, que se mantienen íntegros para no perjudicar el derecho de defensa del ciudadano. Conviene precisar que la afirmación de que se reducen absolutamente todos los plazos es incorrecta, pues siempre se preserva esa excepción.

16 **B**

Art. 35 LPACAP La ley obliga a justificar de forma razonada determinados actos. Entre ellos están los que resuelven procedimientos de arbitraje, junto con la revisión de oficio y los recursos administrativos. Las demás opciones invierten el supuesto: la motivación se exige cuando se acuerda el desistimiento por la Administración (no por el interesado), cuando se rechazan pruebas propuestas (no cuando simplemente se resuelven) y cuando el acto se separa del informe de los órganos consultivos, no cuando se ajusta a él.

17 **C**

Art. 37 LPACAP Una resolución administrativa de carácter particular no puede vulnerar una disposición reglamentaria, aunque proceda de un órgano de igual o superior jerarquía al que aprobó el reglamento. Si la contradice, la resolución es nula, manifestación de la inderogabilidad singular. La regla no declara nulo el reglamento por oponerse a una resolución individual ni reduce el vicio a mera anulabilidad. La Administración debe modificar o derogar la norma por el procedimiento correspondiente, no excepcionarla para un caso concreto.

18 **C**

Art. 39 LPACAP La regla general es que los actos administrativos producen efectos desde que se dictan. No obstante, ese efecto puede retrasarse en tres supuestos tasados: que el propio contenido del acto lo exija, que dependa de su notificación o publicación, o que necesite aprobación de un órgano superior. La simple decisión de la Administración de aplazar los efectos sin encajar en ninguno de esos casos no figura entre las causas previstas, por lo que esa afirmación no es correcta. Conviene memorizar la lista cerrada de tres motivos.

19 **C**

Art. 40 LPACAP Cuando la Administración comunica una resolución, debe ofrecer toda la información necesaria para defenderse: el texto completo de lo resuelto, si agota o no la vía administrativa, qué recursos caben, ante qué órgano se presentan y en qué plazo. La afirmación errónea limita esos recursos a los de carácter administrativo, cuando la comunicación debe expresar también los procedentes en vía judicial. Restringir la información a un solo tipo de recurso deja al interesado sin conocer todas sus posibilidades de impugnación.

20 **D**

Art. 41 LPACAP Cuando el destinatario o su representante rechaza la notificación, no procede repetir el intento ni esperar plazo alguno. Basta con dejar constancia en el expediente de las circunstancias del intento y del medio empleado, dando por cumplido el trámite y continuando con el procedimiento. La norma no prevé una segunda o última notificación en uno, dos o tres meses tras el rechazo. Por ello, las alternativas que añaden ese plazo posterior no se ajustan a la regulación vigente y debe optarse por la respuesta de descarte.

21 **D**

Art. 42 LPACAP Cuando la notificación en papel se entrega en el domicilio y el interesado no está, puede recibirla cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio, pero además debe hacer constar su identidad; no basta con la edad. Por eso falla exigir mayoría de edad y también presentar la edad como condición única. Y la copia debe ponerse a disposición en la sede electrónica del organismo que actúa, no genéricamente en la del Estado. Al contener todas un defecto, ninguna reproduce fielmente la norma.

22 **B**

Art. 43 LPACAP En el aviso electrónico el momento clave es el acceso real al contenido: la comunicación se considera realizada justo cuando la persona entra y lee lo notificado. Distinto es el rechazo presunto, que opera cuando han pasado diez días sin acceder, pero ese plazo se cuenta en días naturales, no hábiles, y se aplica tanto si la vía electrónica es obligatoria como si el interesado la eligió voluntariamente. El matiz decisivo está en confundir naturales con hábiles al fijar ese cómputo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23
B

Art. 44 LPACAP Cuando no es posible entregar la notificación en el domicilio del interesado tras los intentos exigidos, la Administración acude a la publicación del anuncio en el diario oficial estatal, que actúa como medio único y común para todos los procedimientos. Conviene distinguirlo del tablón del Ayuntamiento o de los boletines provinciales o autonómicos, que pueden usarse de forma complementaria pero no sustituyen la publicación estatal, verdadera vía válida para tener por practicada la notificación infructuosa.

24
D

Art. 47 LPACAP La nulidad de pleno derecho recoge los vicios más graves, entre ellos los actos que constituyen delito o que derivan de una infracción penal. Conviene distinguirla de otros supuestos: la lesión de derechos solo provoca nulidad cuando afecta a libertades protegidas por el amparo constitucional, no a cualquier derecho del Título I. Además, la adquisición indebida de facultades sin requisitos esenciales abarca tanto actos expresos como presuntos. La desviación de poder, en cambio, genera mera anulabilidad, no nulidad radical.

25
B

Art. 47 LPACAP Resolver un contrato administrativo exige seguir un procedimiento reglado: audiencia del contratista, informe del servicio y, en su caso, dictamen del órgano consultivo. Dictar la resolución solo con la propuesta del servicio, saltándose por completo esos trámites, supone actuar sin cauce alguno. Cuando la Administración prescinde total y absolutamente del procedimiento establecido, el acto incurre en el vicio más grave: es nulo desde el origen, sin posibilidad de convalidación. No basta con la anulabilidad, reservada a defectos menos intensos.

26
B

Art. 48 LPACAP La regla general de invalidez es que cualquier defecto que vulnere el ordenamiento jurídico hace el acto simplemente anulable, incluido el abuso de las potestades para fines distintos a los previstos, lo que se conoce como desviación de poder. Frente a ello, los vicios más graves, como el contenido imposible, la lesión de derechos fundamentales protegidos por amparo o que el acto provenga de un delito, provocan la nulidad de pleno derecho, mucho más severa. Debe distinguirse con cuidado entre ambos grados de invalidez.

27
A

Art. 52 LPACAP Solo pueden subsanarse los defectos de los actos anulables, nunca los de los actos nulos desde el origen, porque estos últimos arrastran un vicio grave que impide darles validez posterior. La convalidación consiste en corregir un defecto menor para que el acto despliegue plenos efectos. Por eso afirmar que se convalidan los actos nulos invierte la regla: la subsanación queda reservada a los vicios que solo provocan anulabilidad, como la incompetencia no determinante de nulidad o la falta de una autorización exigible.

28
A

Art. 53 LPACAP El artículo 53.2.b de la Ley 39/2015 reconoce el derecho «a la presunción de no existencia de responsabilidad administrativa mientras no se demuestre lo contrario» (en los procedimientos sancionadores). Las otras dos están al revés de lo que dice el artículo 53.1: la obligación de dar copias «se entenderá cumplida» poniéndolas a disposición en el Punto de Acceso General electrónico (no al contrario), y el derecho es «a no presentar documentos originales» salvo excepción, no a presentarlos. Es también la respuesta de la plantilla oficial del examen.

29
D

Art. 56 LPACAP Entre las cautelas que la Administración puede acordar para asegurar el resultado del procedimiento figura retener las cantidades que las Administraciones públicas deban pagar a quien interviene en el expediente. Conviene distinguir las demás alternativas: las multas coercitivas son un medio de ejecución forzosa, no una medida provisional; la intervención de ingresos procede cuando sí se persigue prohibir o cesar la actividad ilícita; y el depósito o inmovilización recae sobre cosa mueble, no inmueble. El matiz decisivo está en esos verbos y términos alterados.

30
C

Art. 63.3 LPACAP El artículo 63.3 de la Ley 39/2015 impide iniciar un nuevo procedimiento sancionador por hechos o conductas que continúan mientras no exista una primera resolución sancionadora con carácter ejecutivo. La resolución sancionadora todavía no es ejecutiva si cabe contra ella un recurso administrativo ordinario. Por ello, mientras no alcance ese carácter, no puede iniciarse otro procedimiento por la persistencia de los mismos hechos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31
B

Art. 67 LPACAP Cuando un particular sufre un daño por el funcionamiento de un servicio público, como la caída de un árbol municipal, dispone de un año desde que se produjo el hecho para reclamar la indemnización a la Administración. Pasado ese plazo, el derecho se extingue y la reclamación ya no prospera. Si el daño es de carácter físico o psíquico, el plazo no empieza a contar hasta la curación o la determinación de las secuelas. Conviene precisar que ese año se computa desde el momento del hecho lesivo o desde sus efectos.

32
A

Art. 68 LPACAP Cuando la solicitud no reúne todos los requisitos, la Administración concede diez días para subsanar. Ese plazo puede prorrogarse hasta cinco días más si aportar la documentación resulta especialmente difícil, pero esa ampliación se excluye expresamente en los procedimientos selectivos y de concurrencia competitiva. Una beca de formación se otorga en concurrencia competitiva, de modo que aquí el plazo de diez días no admite prórroga. El matiz decisivo es distinguir el supuesto general, donde sí cabe ampliar, del competitivo, donde queda vedado.

33
C

Art. 70 LPACAP El expediente reúne de forma ordenada todos los documentos y actuaciones que sirven de antecedente y base a la decisión administrativa, e incluye también las diligencias dirigidas a ejecutar esa decisión. Es la documentación que justifica la resolución, no un simple archivo de papeles sueltos. Conviene precisar que los documentos auxiliares o de apoyo y las comunicaciones internas entre órganos quedan expresamente excluidos de su contenido, por lo que no forman parte del expediente. La definición referida a una declaración bajo responsabilidad corresponde a otra figura distinta.

34
D

Art. 76 LPACAP En la instrucción se permite presentar argumentos y documentos en cualquier momento previo al trámite de audiencia, no genéricamente antes de la resolución, de modo que la primera afirmación altera ese límite temporal. Los defectos de tramitación pueden denunciarse en todo momento, no solo antes de la audiencia. Y señalar irregularidades sí puede generar responsabilidad disciplinaria de quien las cause, no lo contrario. Al fallar las tres formulaciones, la única correcta es la que niega validez a todas.

35
B

Art. 77 LPACAP Durante la instrucción, quien resuelve solo puede rechazar las pruebas que aporta el interesado cuando resulten claramente improcedentes o innecesarias, y siempre justificando esa decisión por escrito. No basta con considerar que ya hay datos suficientes ni puede vincularse el rechazo al coste de la prueba. La motivación es la garantía que protege al ciudadano frente a una negativa arbitraria, de modo que se exige razonar por qué la diligencia carece de utilidad para el procedimiento.

36
A

Art. 80 LPACAP Cuando un órgano pide un informe dentro de un procedimiento, la regla general es que su solicitud no es obligatoria y que su contenido no obliga a quien decide. Es decir, solo se piden si se consideran necesarios y la autoridad puede apartarse de lo que digan. Esta regla general cede únicamente cuando una norma establece lo contrario, convirtiendo el informe en obligatorio o en vinculante. Conviene precisar que obligatorio (preceptivo) y vinculante son cosas distintas: lo obligatorio hay que pedirlo, lo vinculante hay que acatarlo.

37
B

Art. 82 LPACAP El trámite de audiencia se sitúa dentro de la fase de instrucción del procedimiento administrativo común, en concreto en el apartado dedicado a la participación de las personas interesadas. Esa fase ocupa el capítulo de instrucción dentro del título sobre las disposiciones del procedimiento común, y la participación de los interesados constituye la cuarta sección de ese capítulo. Conviene distinguir el capítulo de instrucción del capítulo de ejecución, así como diferenciar el título dedicado al procedimiento común del que regula la revisión de los actos.

38
B

Art. 84 LPACAP Un procedimiento administrativo puede terminar de varias formas: mediante la decisión final que resuelve el fondo, por el abandono voluntario de la solicitud, por el abandono del derecho que la sustenta y por la declaración de que ha transcurrido el plazo sin actividad. Ahora bien, abandonar un derecho solo cierra el procedimiento cuando el ordenamiento lo permite; si esa renuncia está prohibida, carece de validez y no produce ese efecto. El matiz decisivo está, precisamente, en la condición de que la renuncia NO esté prohibida.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39
D

Art. 95 LPACAP Cuando un procedimiento se archiva por inactividad y transcurre el tiempo legal, la pérdida de eficacia no extingue por sí misma las acciones que pudieran ejercerse. Ahora bien, esos expedientes ya caducados pierden todo efecto sobre el cómputo de la prescripción: no sirven para detener ni reiniciar ese plazo, de modo que el tiempo sigue corriendo como si el procedimiento no se hubiera tramitado. Debe distinguirse esta figura de la interrupción, que aquí no se produce.

40
D

Art. 96 LPACAP La vía simplificada puede acordarse tanto de oficio como a petición de la persona interesada, no solo de oficio. El plazo para resolver es de treinta días desde el día siguiente al acuerdo de tramitación simplificada, no un mes. Y en los procedimientos sancionadores cabe esta vía cuando se aprecian elementos suficientes para calificar la infracción como leve, nunca relacionada con infracciones muy graves. Al fallar las tres afirmaciones, la única salida válida es negarlas todas.

41
A

Art. 106 LPACAP La anulación de reglamentos por causas de nulidad solo puede ponerla en marcha la propia Administración por su cuenta, nunca a petición de un particular. Esta vía de oficio se reserva a las disposiciones generales, mientras que la posibilidad de instarla por el interesado se admite únicamente para los actos administrativos nulos, no para los reglamentos. Por eso resulta inexacto afirmar que la nulidad de una disposición pueda iniciarse a solicitud del interesado; ahí está el matiz que distingue acto y disposición.

42
D

Art. 107 LPACAP Cuando la Administración considera que un acto suyo favorable es perjudicial para el interés público, debe declararlo lesivo como paso previo a impugnarlo ante los tribunales. Esa declaración es un acto interno de trámite que no se puede recurrir por sí mismo, aunque puede comunicarse a los interesados solo para que tengan conocimiento. Conviene recordar que el procedimiento caduca a los seis meses, no a los cuatro, y que la revocación de actos desfavorables cabe mientras no prescriba la acción, no en cualquier momento.

43
C

Art. 109 LPACAP Los errores materiales, de hecho o aritméticos pueden corregirse en cualquier momento, sin plazo límite y sin necesidad de un procedimiento especial. La corrección la puede iniciar la propia Administración por sí misma o a petición de quien resulte afectado. No se exige el consentimiento del interesado ni un informe externo de ningún órgano consultivo, porque no se altera el contenido o sentido del acto, solo se subsana un fallo evidente de cálculo o transcripción.

44
A

Art. 112 LPACAP La clave está en distinguir un acto administrativo de una norma de carácter general. Un reglamento es una disposición general, y contra estas no cabe ningún recurso en vía administrativa: ni alzada ni reposición. La impugnación se canaliza directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa. Por eso resulta indiferente quién lo apruebe, pues su naturaleza normativa cierra la vía del recurso administrativo previo y obliga a acudir sin más al tribunal competente.

45
C

Art. 114 LPACAP Agotan la vía administrativa, entre otros supuestos, aquellas resoluciones de órganos administrativos a las que una norma —ya sea legal o reglamentaria— atribuya ese efecto. La regla general es que terminan la vía las resoluciones de órganos que carecen de superior jerárquico, no los que sí lo tienen. También la cierran los acuerdos o convenios que sí funcionan como finalizadores del procedimiento. El matiz decisivo es que la cláusula sobre cualquier tipo de relación se reserva a la responsabilidad patrimonial, no al ámbito sancionador, por lo que mezclar ambos altera el precepto.

46
D

Art. 121 LPACAP Quien quiere recurrir en alzada dispone de dos puertas de entrada: puede presentar el escrito ante el mismo órgano que dictó el acto que rechaza o, directamente, ante el órgano superior que debe resolverlo. Esta doble vía facilita al ciudadano la presentación y obliga al órgano que dictó el acto, si lo recibe él, a remitirlo en plazo al competente junto con su informe. Por eso no es válido limitar la interposición a uno solo de esos dos órganos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47

A

Art. 122 LPACAP Cuando quien firma la resolución no es el máximo responsable de la jerarquía, su decisión no pone fin a la vía administrativa y debe recurrirse ante el superior jerárquico. Un Subdirector General tiene por encima al Director General, de modo que la negativa a la licencia se combate mediante el recurso de alzada, cuyo plazo de interposición es de un mes desde la notificación. La reposición se reserva para actos que ya agotan la vía administrativa, y aquí no se da ese supuesto.

48

D

Art. 123 LPACAP Cuando un acto agota la vía administrativa, el interesado dispone de una elección: puede acudir al recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó o, si lo prefiere, ir directamente a los tribunales contencioso-administrativos. Se trata de una facultad voluntaria, nunca de una obligación, por eso se emplea "podrán" y no "deberán". Además, ambas vías son alternativas y excluyentes entre sí: por eso se unen con "o", pues no cabe seguir las dos a la vez.

49

A

Art. 124 LPACAP Cuando la Administración no resuelve de forma expresa y se produce un acto presunto por silencio, no corre un plazo de un mes para reaccionar. El interesado puede recurrir en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que, según su normativa específica, se entienda producido ese acto presunto. El plazo de un mes solo opera si el acto es expreso. Debe distinguirse, por tanto, entre acto expreso (plazo cerrado de un mes) y acto presunto (recurso sin límite temporal).

50

C

Art. 125 LPACAP Este recurso especial se reserva para circunstancias tasadas que afectan a actos ya firmes. Cuando el motivo es la existencia de documentos o declaraciones que una sentencia firme ha calificado como falsos, el interesado dispone de tres meses contados desde que esa sentencia gana firmeza. Conviene distinguir el supuesto de simple error de hecho apreciable en los propios documentos, que se rige por el plazo amplio de cuatro años desde la notificación. Además, sí procede aunque los documentos esenciales aparecidos sean posteriores a la resolución.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Administrativo de la Universidad de León** y trae:

800
preguntas con su solución explicada

667
reales de examen

22
temas con su test

353
páginas en PDF

Además de las 667 reales, 133 preguntas de refuerzo en 7 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	60 preguntas en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 22 tests por tema	Uno por cada tema con test (22 de 25) del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 50 preguntas: 620 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 60 preguntas reales en 120 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Administrativo-Universidad-de-Leon-C1.html